

Marineo alabó con el mayor encarecimiento la erudicion y elocuencia de doña Lucía de Medrano, á quien conoció, segun refiere, esplicando públicamente los clásicos latinos en la universidad de Salamanca. En la de Alcalá Francisca de Lebrija, hija del maestro Antonio, substituyó con aplauso á su padre en la cátedra de retórica. Isabel, hermana de los doctísimos Juan y Francisco Vergara, cultivó con fruto los idiomas griego y latino y otros ramos de literatura. Sobresalieron por su doctrina la condesa de Monteagudo y doña María Pacheco, hijas de don Iñigo de Mendoza, conde de Tendilla, nietas del célebre marques de Santillana y hermanas de don Diego Hurtado de Mendoza arriba citado, autor de la *Guerra de Granada contra los moriscos*. La última fué muger del toledano Juan de Padilla y se dió á conocer por su carácter varonil y sus aventuras en tiempo de las comunidades. Su parienta doña Maria de Mendoza, hija del primer marques del Cenete, supo tambien letras griegas y latinas, y mereció elogios de Alfonso de Matamoros y Luis Vives. Agréguese á estas las dos Sigeas Luisa y Angela, Catalina de Paz, Cecilia Morillas, y otras insignes españolas, que habiendo vivido á principios del siglo xvii pueden y deben mirarse como alumnas y parte del literario de la reina doña Isabel.

DONOSO CORTÉS

(DON JUAN).

Nació en mayo de 1809 en el Valle, pueblo pequeño de Estremadura. A los once años pasó á estudiar lógica á Salamanca, al siguiente filosofía moral en Cáceres, siguiendo luego toda la carrera de leyes en Sevilla; pero no pudo recibirse abogado, por falta de edad, hasta 1833. En 1829 le brindaron con la cátedra de literatura, en el colegio de humanidades que acababa de establecerse en Cáceres, y la desempeñó con efecto todo aquel año. En 1832, durante la grave enfermedad del último monarca don Fernando VII, y en los críticos momentos en que se creía que la princesa heredera seria frustrada de sus legítimos derechos al trono, el señor Donoso Cortés acudió á la Granja á ofrecer á S. M. la reina que pasaria inmediatamente á Estremadura, si lo estimaba necesario, para procurar mantener fiel á las antiguas leyes de sucesion aquella provincia, por medio de las numerosas relaciones de su familia, como lo efectuó, no sin esponerse á graves compromisos. Cambiado poco despues el ministerio, dirigió á S. M. una memoria sobre la situacion de la monarquía y sobre los derechos indisputables de doña Isabel II, memoria que no llegó á publicarse porque pareció demasiado liberal. En febrero de 1833 fué nombrado oficial de la secretaría de gracia y justicia; en el año siguiente secretario de S. M. con ejercicio de decretos; en setiembre de 1835, se le comisionó para pasar á Estremadura en calidad de comisario regio, en compañía del general Rodil, para que procurase volver á la obediencia aquella provincia sublevada, comision de que salió mas airoso de lo que era de esperar, atendido el extravío de la opinion pública, por lo que se le dió la cruz pensionada de Carlos III. En 14 de enero de 1836, fué nombrado jefe de seccion del ministerio de gracia y justicia, y en 9 de mayo del mismo año, secretario del consejo de ministros y de la presidencia, destino que renunció por motivos de delicadeza poco despues. En las córtes convocadas por el ministerio Isturiz para revisar el estatuto, fué elegido diputado por la provincia de Badajoz, pero aquellas córtes no llegaron á reunirse á consecuencia del motin de la Granja. Dueño entonces del poder el partido exaltado, dedicóse esclusivamente el señor Donoso Cortés á dar libre curso á sus sanas ideas políticas, desempeñando una cátedra de derecho político en el Ateneo de Madrid y dirigiendo el periódico titulado *el Porvenir*. En las córtes que siguieron á las constituyentes, fué elegido diputado por la provincia de Cádiz: prorogadas estas por el ministerio llamado Pita-Alaix, publicó el

escelente periódico *el Piloto*, en cuya redaccion le acompañó el señor Alcalá Galiano. Fué luego por algun tiempo director de la *Revista* de Madrid.

El señor Donoso Cortés es en nuestro concepto uno de nuestros primeros publicistas, no menos que un escelente jurisconsulto. Su estilo se distingue por una rara energía y una brillantéz en que ningun otro creemos que le iguale; pero no falta quien desapruébe los frecuentes neologismos y los giros singularmente atrevidos de que usa, en fuerza de la abundancia de sus ideas y de la lozanía de su imaginacion. Nuestros lectores juzgarán por las siguientes muestras.

I.

[(Consideraciones sobre la diplomacia (1).]

La diplomacia considerada como una ciencia no ha existido sino en la Europa civilizada y monárquica. El despotismo oriental, condenado á una inmovilidad estúpida y á una civilizacion estacionaria, se bastaba á si mismo, porque su destino no era vivir y progresar, sino vejetar y crecer. Encadenada allí la inteligencia, y revestida en su decrepitud de las formas teocráticas que caracterizan á las sociedades infantiles, aquella sociedad no necesitaba sino de la paz de los sepulcros, y de la soledad de los desiertos.

Las pequeñas repúblicas de la Grecia, llenas de vida interior y agitadas de un movimiento continuo, no podian concebir la diplomacia; porque ni la sencillez de sus formas podia hermanarse con la complicacion necesaria en los tratados, ni su movilidad era susceptible de un sistema: el comercio y la industria no habian llegado á aquel grado de esplendor que hace necesarias las relaciones permanentes de las naciones entre si; y siendo la ocupacion casi esclusiva de los esclavos, no merecian la atencion de aquellos hombres fieros, que solo se alimentaban de libertad y de gloria. Ellos no creian que la libertad política fuese una ilusion, cuando los hacia tan grandes; ni la Europa moderna debiera creerlo, cuando las páginas que ella ha legado á la historia son las únicas en que sus ojos pueden reposarse con placer, despues de haber recorrido tantas oscurecidas con la huella del crimen, ó con el espectáculo de la degradacion humana. En cuanto á las relaciones exteriores de la Grecia en general, el estado de su civilizacion no las habia hecho necesarias: y cuando el principio que la elevó á la cumbre de la gloria, y el que adormecia al Oriente, se encontraron

(1) *Consideraciones sobre la diplomacia, y su influencia en el estado político y social de Europa, desde la revolucion de julio hasta el tratado de la cuádruple alianza.* Madrid, 1834.

en su carrera, no lucharon para transigir, sino para devorarse y reinar. El espíritu humano estaba dominado entonces por principios absolutos cuya fusion no concebía. La Grecia, con su instinto de lo bello en el mundo moral como en las artes, hubiera creído ver una náyade sofocada con los abrazos de un sátiro, en la libertad transigiendo con el despotismo. Su gran tratado con la Persia fué el de Maraton ratificado en Salamina.

Roma no podía transigir sin faltar á su destino. Una sola existencia independiente hubiera sido incompatible con la suya; porque su mision era absorber al mundo en su unidad, para lanzarle en un nuevo espacio, revestirle con sus formas, y sujetarle con su espada y con sus leyes. La expresion de Caton, *Delenda est Carthago*, estendida al universo, esplicaria el destino como el sistema de Roma. Ella no podía concebir la existencia sin la dominacion: y con esta idea siempre fija en los distintos periodos de su historia, conquistó al mundo, que se postró ante sus siete colinas. La diplomacia supone la coexistencia de muchas sociedades independientes, cuyo equilibrio es su objeto conservar: los siglos que Roma llena con sus hechos se distinguen por la ausencia de simultaneidad de poderes, confundidos todos en la unidad romana: unidad poderosa, que niveló todas las eminencias sociales; que, con una fuerza de cohesion sin ejemplo en los anales de las naciones, destruyó todas las soberanías encadenándolas á la del Capitolio.

Pero el gigante, despues de haber devorado la tierra, se devoró á si mismo: á la hora de su muerte los bárbaros del Norte se presentaron para reclamar su herencia: la unidad romana se descompuso en fracciones: la luz de su civilizacion no brilló mas en su enlutado horizonte, y la idea del estado desapareció con ella. En la Europa bárbara solo la Iglesia era una sociedad, porque solo en la Iglesia se encontraba unidad de objeto y armonia de voluntades. Roma aspiró á la dominacion en nombre de la fuerza; la Iglesia en nombre de la verdad: su título era mas legítimo: sus medios los ha juzgado ya la historia.

Considerada la Iglesia bajo este punto de vista, ella continuó el movimiento del mundo romano, elevó las mismas pretensiones, y marchó hácia el mismo fin; pero mas inflexible aun, porque la verdad es mas absoluta que la fuerza, vencedora no perdonó jamas, y protestó vencida. En su lucha con los emperadores, al ver postrado á los piés del heredero de san Pedro al heredero de los Césares, la imaginacion asombrada no alcanza á concebir esta revolucion inmensa en el destino del mundo. Fuera de la Iglesia solo existian individuos: la voluntad del hombre reinaba sola en aquel caos en que naufragaron todas las instituciones humanas; y abandonada la sociedad á sus elementos primitivos, no tenia mas vinculos que los de la familia, y apenas existian otras relaciones de dependencia que las del patrono y el cliente, el siervo y el señor. Echando una ojeada por los siglos medios, es fácil conocer que no

podían existir relaciones exteriores, porque los pueblos no estaban constituidos todavía. Pero los elementos que luchaban entonces no luchaban en vano: los gérmenes que abrigaban eran fecundos, y debían dominar el porvenir.

Los tronos se elevaron en medio de la anarquía, no por la fuerza de la espada, sino por el trabajo lento de los siglos. Los reyes llamaron hácia sí las fuerzas vitales de la sociedad para constituir el estado: los pueblos se agruparon á su derredor, y les ofrecieron sus riquezas y su sangre, para que en cambio les diesen paz, y labrasen su ventura. Cuando los soberanos, olvidando su misión, usaron de aquellas fuerzas para oprimir y no para proteger, los pueblos se levantaron, y les hicieron comprender que ellos se habían dado reyes, pero que no admitían señores.

En el siglo xv la Europa del mediodía empieza á ser monárquica: en el xvi los tronos se encuentran consolidados, y vencidas todas las resistencias. Este es también el tiempo en que nació la diplomacia propiamente dicha, que antes no había podido existir.

La prolongada lucha de todos los principios que en los siglos bárbaros aspiraron á la dominación sin conseguirla, hizo aparecer en Europa naciones independientes entre sí, porque sus fuerzas, que bastaban para conservarse, no era suficientes para aspirar á la conquista. Había, pues, simultaneidad de poderes, que es la primera condición de la existencia de los tratados: nacidos todos los pueblos de un origen común, habiendo visto pasar los mismos acontecimientos, y habiendo estado sujetos á las mismas vicisitudes, todos obedecían á los mismos principios, y marchaban bajo el imperio de unas mismas ideas: las transacciones entre ellos eran posibles, porque, no habiendo incompatibilidad entre sus principios, podían adoptar una base reconocida por todos, y ajustar después sus diferencias. Gobernados monárquicamente, eran regidos por ideas fijas y reglas estables, que, trasladadas á la conclusión de los tratados, podían asegurarles un porvenir que hubiera sido imposible prometerse de la movilidad de las repúblicas antiguas.

Los reyes, ocupados exclusivamente en las relaciones exteriores, porque su poder no era disputado todavía por los pueblos, podían pensar en su engrandecimiento por medio de la espada ó de transacciones ventajosas.

Si la independencia de los pueblos, si su origen común, si la homogeneidad de sus principios y la estabilidad de sus gobiernos hacían posible la existencia de la diplomacia, la complicación de sus intereses políticos y materiales reclamaba altamente su presencia. Las naciones ya constituidas debieron conocerse, y se conocieron en Italia. Destinada á ser el teatro de todo gran movimiento político y social, y á ser desgarrada por sus oscilaciones, ella se abrió otra vez á la invasión de pueblos extraños, que la inundaron de sangre. Pero estas guerras, menos decisivas y devas-

tadoras que las de otros siglos, porque las fuerzas puestas en acción estaban más equilibradas, no podían concluirse por la conquista sino por los tratados. Por otra parte, el prodigioso movimiento dado por la civilización á los intereses materiales de los pueblos, y la complicación de sus relaciones comerciales, exigían que se regularizasen estas sistemáticamente, y que no estuviesen abandonadas á la inestabilidad de todos los acontecimientos.

Así, el carácter de la diplomacia en su origen era arreglar las relaciones de unos pueblos con otros, para conservar un equilibrio político y material en las naciones, que ni podían aspirar á ser conquistadoras, ni podían ser conquistadas. Pero como en las relaciones de unos estados con otros los pueblos desaparecen, y solo se consideran los que los dirigen, y como los intereses de los súbditos y los de los reyes no estaban todavía en absoluta oposición, á estos perteneció el nombramiento de los agentes que debían arreglar los graves negocios encomendados á sus deliberaciones. La diplomacia, pues, era, no solamente posible, sino necesaria: sus poderes dimanaban absolutamente de la potestad real: su creación era un *medio* de conseguir un equilibrio estable entre naciones independientes, que apelaban ante el tribunal de la razón, después de haber ventilado en vano sus querellas con la espada. Considerada bajo este aspecto, la diplomacia representaba por sí sola el gran principio de nuestra civilización, de que el imperio del mundo pertenece á la inteligencia. Este principio, generalizado solamente en Europa de nuestros días, y presidiendo al desenvolvimiento progresivo de sus instituciones, es el triunfo más bello de la humanidad, y el resultado más grande del trabajo de los siglos.

Mientras que los príncipes estuvieron ocupados en sus relaciones exteriores, mientras que sus intereses estuvieron en armonía con los de sus pueblos, la diplomacia, obrando dentro de los límites trazados por su naturaleza, solo derramó beneficios sobre el mundo; y su carácter eminentemente humano, porque ella era la expresión de un progreso en el orden moral, fué respetado por todos.

Esta primera época de la diplomacia, que es también su edad de oro, está representada por la paz de Westfalia, que constituyó por largo tiempo el derecho público de Europa, y terminó la ensangrentada lucha que destruyó por espacio de treinta años el imperio de Alemania. La diplomacia tuvo que arreglar entonces por primera vez los intereses morales de los pueblos, que empezaban á formar una sola familia obedeciendo á unos mismos principios.

Las guerras de Italia en los siglos xv y xvi tuvieron por objeto decidir á qué soberano pertenecía la preponderancia entre los reyes de Europa. Con Lutero nació la lucha de los principios: los reyes aparecieron en la escena como sus representantes; y las naciones se arrojaron al campo de batalla, no en nombre de un señor, sino en el de sus creencias. En Bohemia, en donde en el siglo xv aparecieron las primeras víctimas del fanatismo, fué en donde empezó

á manifestarse el incendio, que, convertido en volcan, debía abrasar á la Alemania. Aquella provincia sacudió el yugo de Fernando II que quiso sofocar sus opiniones religiosas, y colocó en el trono á un principe protestante, en la persona del elector palatino Federico, que poco despues fué despojado por el emperador de su corona y del Palatinado. Así empezó la lucha de los dos principios opuestos.

La casa de Austria era el mas firme apoyo de la corte de Roma. La rama á quien pertenecia el imperio y la que reinaba en la península española se unieron para sostener este principio despues de sesenta años de ásperas contiendas. Su bandera fué la unidad política y religiosa, que la corte de Madrid pugnaba por conservar en los Países Bajos, y la de Viena en Alemania: su poder era colosal; porque dominando en Italia tambien, y próximas á darse la mano, amenazaban á todo el Mediodia, ciñendo entre sus brazos á la Francia, y dictando leyes desde Portugal hasta las fronteras de Polonia.

Pero la corte de Madrid era un coloso cansado ya de trofeos, y que caminaba con rapidez hácia su decadencia. Richelieu, que arrancó á la Francia de la nulidad á que se vió reducida despues de la muerte de Enrique IV, impidió la reunion de las fuerzas de las dos cortes, arrancando á la de Madrid la Valtelina. El emperador, que despues de haber sofocado la revolucion de Bohemia, no concebía ya limites que atajaran su voluntad y detuvieran sus triunfos, amenazó de muerte con el *Edicto de restitucion* al protestantismo de Alemania. Los principes protestantes se levantaron en defensa de sus intereses; sus pueblos en defensa de sus principios: y el Norte les envió á Gustavo Adolfo, que les enseñó el camino de la gloria. La Francia, poderosa ya porque estaba gobernada por un hombre de genio, atacó á la casa de Austria en todos sus dominios. Así las fuerzas se equilibraban, y la lucha era devastadora sin ser decisiva.

Jamas el suelo de Alemania habia sido regado con mas sangre, ni sus hijos agobiados con tan horrorosa miseria. La guerra debia sostener á la guerra: tal fué el desastroso principio proclamado por Wallestein, y practicado por todos los que combatian. Si algun tratado ha sido alguna vez un don del cielo, lo fué sin duda el que puso fin á una guerra que no podia terminarse por la victoria, porque las fuerzas de los contendientes estaban equilibradas, y ninguna potencia de Europa se hallaba en disposicion de decidir la lucha arrojándose en la dudosa balanza. La Rusia no existía como poder: la Dinamarca se retiró desde el principio vencida por Fernando: la Inglaterra reconcentraba su accion dentro de sí misma, para ocupar sola la escena del mundo en la última mitad de aquel siglo, y su rey Jacobo I estaba ocupado en disertar sobre la obediencia pasiva. En esta situacion los tratados de Munster y de Osnabruck dieron la paz á la Europa y constituyeron la Alemania.

Siendo la paz el único objeto de los plenipotenciarios que los arreglaron, sus combinaciones no se dirigieron á hacer dominantes sus ideas, imponiendo su yugo á los que combatian, sino á procurar una transaccion ventajosa entre los principios existentes, que, convertidos en hechos, luchaban por dominar las sociedades.

La paz de Westfalia no constituyó ningun poder tiránico en Europa, y obligó á todos á que se encerrasen en sus verdaderos limites. El protestantismo era un hecho en la sociedad: la paz de Westfalia le admitió como un hecho en la política y en las leyes, y aseguró su desarrollo espontáneo y su independencia admitiéndole en el derecho público, y dándole representacion en los grandes cuerpos del estado. Las indemnizaciones que en el congreso de Viena debian servir de pretexto para oprimir á los débiles y engrandecer á los tiranos, en la paz de Westfalia fueron por lo general justas, y proporcionadas á las pérdidas ó á los sacrificios. El elector palatino entró en posesion del bajo Palatinado, y mientras que el alto no estuviese vacante por la estincion de la casa de Baviera, á quien el emperador se le habia concedido, este principe debia recibir la investidura de la octava dignidad electoral, creada al intento para indemnizarle, y que debia dejar de existir luego que se hubiese verificado la estincion de la casa de Baviera. El *edicto de restitucion* fué revocado, y los principes protestantes conservaron la posesion de los bienes de que aquel los despojaba. La Suecia fué indemnizada con parte de la Pomerania y con la isla de Rugen en premio de sus heroicos sacrificios, y tuvo ademas voto en la dieta del imperio, como parte constituyente de él por sus posesiones de Alemania. La Francia estendió su territorio por la parte del Rin; y si es cierto que la indemnizacion que consiguió era tal vez mayor que sus sacrificios, no lo es menos que su poder no se aumentó por entonces de manera que fuese alarmante para el equilibrio de la Europa. Las relaciones entre los principes del imperio y el emperador se arreglaron de un modo permanente, teniendo por base la célebre Bula de oro, pero sin dejar por eso de admitir modificaciones que los siglos habian hecho necesarias. En fin, la Confederacion helvética fué declarada independiente y exenta de la jurisdiccion del imperio, y las Provincias Unidas entraron en la familia europea. Estos resultados fueron nobles; pero la Europa no debia esperarlos mas de los grandes congresos.

Amaneció un dia en que la inteligencia emancipada de los pueblos pidió á los reyes sus titulos y examinó sus poderes. Este dia fué terrible para la sociedad: mas terrible para los que la gobernaban. La lucha que nació entonces estará siempre presente en la memoria de los reyes y de las naciones, como una leccion terrible y un ejemplar escarmiento. Los principes pusieron fin á sus rivalidades y desavenencias; y colocados en las mismas filas, pugnaron por detener el torrente que les amenazaba. Desde entonces las

fuerzas de la sociedad se reconcentraron; y en vez de ejercitarse en el arreglo de las relaciones exteriores, tuvieron por objeto formar su vida interior proporcionada á su nueva existencia.

La diplomacia no pudo menos de resentirse de esta revolucion que la revistió de un nuevo carácter; y olvidando entonces su origen, y la esfera en que podia agitarse, ejerció un poder usurpado, y se asoció á todos los crímenes de la fuerza. En vez de arreglar las relaciones de los estados entre sí, trató de sujetar los intereses de los pueblos á los de los reyes que los gobernaban. Esta segunda época de la diplomacia, constituida ya en poder, empieza con el congreso de Viena, cuyas actas son un monumento de ignoble opresion, de cobarde tiranía, que servirá de escándalo á la posteridad, como ha servido de horror á la Europa civilizada.

Ya en el tratado de 30 de mayo de 1814 verificado en Paris por los soberanos aliados se anunciaba este famoso congreso; y ya entonces las potencias vencedoras, para que el mundo no ignorase cuáles eran los principios que presidian á su política, empezaron la carrera de sus usurpaciones, declarándose por un artículo secreto con derecho de disponer de todo el territorio abandonado por la Francia en sus desastres, y de arreglar en dicho congreso sus relaciones con la Europa. Como el principio que servia de base á este artículo era que las naciones que no tienen un señor pertenecen al primero que las ocupa, los aliados dispusieron de la misma manera de las provincias de Alemania y de Italia, con el objeto de arreglar despues amistosamente sus diferencias, ce-diéndose mutuamente las que mas importaran á sus intereses respectivos. Consecuentes consigo mismas las grandes potencias, no admitieron en el gran congreso que iba á decidir del destino de la Europa á los plenipotenciarios de principes que no reconocian; porque su mision no era equilibrar los intereses de los pueblos, sino sacrificarlos á los de los soberanos.

Reunidos todos los plenipotenciarios en Viena, parecia natural que se constituyera el congreso, y que, puesto que se componia de representantes de pueblos independientes entre sí, y que su objeto era arreglar los intereses de todos, procediese en sus determinaciones por via de deliberacion. Pero las grandes potencias, que entendian los principios de otro modo, no consintieron en esta manera de discutir, porque, segun ellas, el congreso no debia dar al mundo el espectáculo de una asamblea deliberante: como si, quitada la deliberacion de las determinaciones, quedase otra cosa que la fuerza. Las potencias signatarias del tratado de Paris se invistieron del derecho de deliberar solas, tomando el titulo de Comision (*¿quién era el comitente?*) de los ocho (*de los cuatro deberian decir, porque los representantes de la Francia en el dia de su humillacion, los de España, los de Portugal y los de Suecia no podian pesar entonces en la balanza del mundo*): y luego que en su seno se hubiesen agitado todas las cuestiones y arreglado todos los intereses,

se presentarian las proposiciones á la sancion del congreso, que no debia constituirse hasta que la comision hubiese concluido sus trabajos. En su consecuencia, aunque los plenipotenciarios estaban reunidos desde el mes de setiembre, no se realizó la verificacion de poderes hasta el mes de noviembre: y aun en este tiempo la comision de los ocho, á propuesta de Metternich, decretó que no siendo por entonces conveniente una reunion general, se dilatase para mas adelante. Como el monopolio tiende á la centralizacion, la comision de los ocho degeneró en la de los cinco creada para arreglar los asuntos de Polonia y de Sajonia, cuyo arreglo definitivo era la cuestion vital para el congreso. Esta comision se compuso de los plenipotenciarios de Rusia, Prusia, Austria, Inglaterra y Francia. La politica de los aliados marchaba visiblemente en el camino de los progresos: el resultado de las nuevas conferencias fué un nuevo desmembramiento de Polonia, en virtud del cual la Rusia conservaba la mayor parte, con la promesa especial de formar de ella un reino unido, que debia ser gobernado por una constitucion conforme á sus necesidades combinadas con las del Imperio; obligándose la Prusia y el Austria á gobernar las provincias que les habian cabido en suerte de una manera conforme al mismo tiempo al espíritu de su nacionalidad, y á las exigencias de sus respectivos estados. Siguióse otro desmembramiento de la Sajonia en favor de la Prusia para indemnizarla de las pérdidas de territorio que habia sufrido durante el curso de la guerra. En el seno de la misma comision se creó el reino de los Países Bajos, que nosotros hemos visto desplomarse. Todos tenian motivos de queja, hasta los mismos reyes. El de Sajonia, porque le arrebatában una gran parte de sus estados, infringiendo el principio de la legitimidad que el mismo congreso proclamaba. El de Dinamarca, porque, como débil, no habia recibido justa compensacion por el despojo de la corona de Noruega, que fué unida á la de Suecia para indemnizarla de la pérdida de la Finlandia conquistada por la Rusia. La comision de los ocho habia igualmente nombrado otra compuesta de los plenipotenciarios de las cuatro potencias aliadas, y despues del de Francia tambien, para arreglar los asuntos de la Suiza: en vista de su informe, la comision de los ocho, sin contar con los cantones helvéticos, declaró en 20 de marzo de 1815 la manera como la Suiza deberia quedar organizada, obligando á la dieta á conformarse con esta declaracion, y negándose de lo contrario á garantizar su neutralidad: la dieta se vió en la precision de ceder, puesto que no podia resistir. Guiado el congreso siempre por los mismos principios, la comision, creada para arreglar los asuntos de Alemania y formar su unidad, fué compuesta solamente de los plenipotenciarios de Austria, Prusia, Baviera, el Hanover y Wurtemberg, escluyendo á los plenipotenciarios de los principes de segundo orden y de las ciudades libres (*es decir á los débiles*), que solo despues de repetidas protestas consiguieron ser admi-

tidos á la discusion de intereses que eran esclusivamente suyos.

Así, un congreso que se anunció al mundo como el reparador de todos los agravios, como el restaurador de todos los derechos, y como el apoyo mas firme de los débiles oprimidos, ejerció el poder mas tiránico que conocieron los hombres. La fuerza, no la justicia, decidió de los mas sagrados intereses. Napoleon, sujetando las naciones con el poder de su espada, doró la esclavitud con la gloria, ennobleció sus acciones con su valor y sus peligros, y supo dominar con el ascendiente de su genio: pero los que sobre el cadáver del gigante se repartieron sus despojos, sin enemigos que les combatieran, sin tempestades que turbaran su sosiego; los que en el seno de la paz se proclamaron señores del mundo por el derecho de la fuerza, unieron á la opresion la perfidia, desmoralizaron los tronos, y disolvieron las sociedades. El que en una lucha eterna supo vencer todos los obstáculos y coronarse de laureles, pudo encontrar disculpa á su dominacion, comprada á precio de sus fatigas: pero los que saliendo del polvo y condenados á la mediocridad ajustaron una ignoble cadena á la cerviz de los pueblos, solo pueden esperar la execracion de los siglos. El yugo de Napoleon debía ser momentáneo; porque, despues de su muerte ¿quién vestiría las armas del coloso? ¿ni quién dominaría al destino, ó guiaría en los combates el carro de la victoria? Pero el yugo de la Santa Alianza debía ser eterno, porque los gabinetes no perecen, cuando todos los hombres pasan. Solo un medio tuvieron entonces las sociedades para conquistar su libertad, y recobrar su independencia: este medio fué justo, cuando se hizo necesario, y desde el momento en que él solo pudo salvar la sociedad de su ruina: este medio fué... el de las revoluciones, que serian el mayor azote de los pueblos, si no las hubieran hecho necesarias los tiranos.

Mientras que las grandes potencias arreglaban desde Viena la suerte futura de la Europa, Napoleon, encerrado en los limites estrechos de una isla que no era bastante para contenerle, meditaba tambien sobre la suerte del mundo: su frente, oprimida bajo el peso de las mas sublimes concepciones, abrigaba aun otras que debian asombrar al universo antes de que diese el último á Dios á su borrascosa existencia. El pensamiento que dirige y la accion que le realiza coexistian en él sin sucederse, porque el genio ni tiene intervalos, ni conoce el reposo, condicion necesaria de la debilidad y de los espíritus comunes: al fin se entrega á la merced de las olas, se dirige hácia las playas de Francia, animado con aquella fe íntima que ya habia sentido nacer en su pecho, cuando, dando el último saludo á las pirámides, atravesó un mar lleno para él de escollos, para empuñar un cetro y ceñirse una corona. El prisionero de la isla de Elba no habia variado en nada del vencedor del Egipto, y su esperanza en el porvenir era la misma siempre: pero no conocia que todo habia variado menos él, y que en el horizonte se habia eclipsado su estrella. Sin embargo, él no dejará de

existir sin haber dado una larga muestra de su poder á los imbéciles que, como á Encélado, debian amarrarle á una roca. A su presencia se desplomó como por encanto una dinastía y un trono cuyos fundamentos habia conmovido la civilizacion como un árbol cuyas raices habian secado los siglos, y que no podian fecundar todas las lluvias del cielo. Su formidable voz volvió á turbar el sueño voluptuoso de los déspotas del Norte, que, declarándole fuera de la humanidad y de la ley, encargaron á todos los soberanos de Europa la ejecucion de esta terrible sentencia: los ejércitos de los aliados se precipitaron segunda vez sobre Francia: en vano luchó el gigante: sus horas estaban ya contadas en el libro del Destino, que le tenia preparado los campos de Waterloo, para que escribiese en ellos la última página de su historia. Cuando la Europa miró á Napoleon vencido por Wellington, ella comprendió una verdad que habia ya enseñado la filosofia: á saber; que Dios se vale muchas veces de los débiles para abatir á los poderosos, y que se complace en producir grandes resultados por medio de imperceptibles agentes.

Postrado ya el enemigo, y habiéndole señalado el lugar de su sepulcro, los soberanos aliados ocuparon militarmente la Francia, exigieron de ella indemnizaciones por sus gastos y sus sacrificios, y garantías pecuniarias y territoriales que asegurasen en lo venidero su tranquilidad, que debia defender por espacio de tres á cinco años un ejército de ocupacion. Tales fueron las principales bases del tratado ignominioso concluido en Paris entre la Francia y las potencias aliadas en 20 de noviembre de 1815.

Si se estudian con atencion las determinaciones que le sirven de base, y las que fueron el resultado del congreso de Viena, se verá que, si bien es cierto que ya las grandes potencias habian adoptado principios funestos para la libertad y la independencia de la Europa, sus miras se dirigian sin embargo mas principalmente á prevenir que la Francia se revolucionase de nuevo, y pudiera comprometer la tranquilidad de las naciones vecinas. Para evitar esta catástrofe, determinaron oponerla diques, y rodearla de barreras que bastasen á resistir su impulso en el momento del peligro: con este objeto engrandecieron la Prusia, dieron unidad á la Alemania, formaron el reino de los Países Bajos, aumentaron el poder del rey de Cerdeña, reuniendo á Génova bajo su cetro, y fortificaron el lazo federal de la Suiza: pero, amarrado ya el león, las potencias del Norte estendieron su vista por una esfera mas dilatada y un horizonte mas ancho. Dejaron de considerar á la Francia para juzgar á la Europa: no temieron ya á la usurpacion sino á las revoluciones, porque su instinto les decia que debian ser mas funestas que las victorias de Napoleon las oleadas de los pueblos.

Desde entonces empieza la diplomacia á pesar sistemáticamente sobre la Europa: su principal objeto fué ya sofocar en su cuna los principios, y mantener las sociedades amarradas á su yugo, despojándolas de su espontaneidad y su energia: y como su plan era

inmenso, y su ejecucion debia encontrar obstáculos poderosos, los soberanos aliados, para estrechar mas los vinculos de sus mutuas relaciones, se convinieron en renovar en épocas determinadas, ya bajo sus inmediatos auspicios, ó por medio de sus ministros respectivos, « reuniones consagradas á los grandes intereses comunes, y al exámen de las medidas que en cada una de estas épocas se considerasen como mas saludables *para el reposo y prosperidad de los pueblos*, y para la conservacion de la paz en Europa. » Este tratado manifiesta bien su sistema y caracteriza todas sus pretensiones: los congresos que se han tenido despues no han sido mas que el cumplimiento de esta estipulacion y el desenvolvimiento progresivo de todas sus consecuencias.

El primero fué el de Aquisgran: el rey de Prusia y los emperadores de Austria y de Rusia asistieron á él: y dignándose mirar con ojos compasivos á la Francia regida por los Borbones, hicieron una señal á sus ejércitos para que despejasen sus fronteras, declarando fenecido el tiempo de la ocupacion. Luis XVIII fué invitado á asociarse á la Santa Alianza, y, como caballero y agradecido, se sentó en el banquete de los conjurados. Desde entonces la Francia ha sido un satélite de la Rusia, y el gabinete de las Tullerías fué absorbido en el de Petersburgo. Las cinco grandes potencias, hermanadas entre sí, declararon ante la faz de la Europa su firme resolucion de no abandonar los principios que las dirigian, y de reunirse con frecuencia para arreglar sus intereses y estrechar mas sus lazos. Pero, como estas protestas habian ya sido oidas por la Europa, las potencias aliadas dieron un paso mas en su carrera, anunciando que sus reuniones podrian tambien tener por objeto arreglar los intereses de otros estados, siempre que reclamasen estos su poderosa intervencion.

Su politica se manifestó sin velos, y la Santa Alianza borró de entre los derechos de la humanidad la independenciam de las naciones: su intervencion no debia verificarse sin ser reclamada por los estados que necesitaban de su apoyo; pero los estados para la diplomacia no son los pueblos, sino los reyes que los dirigen ó los esclavizan; y desde el momento en que esta declaracion salió del augusto congreso para recorrer la Europa, todos los tiranos se encontraron ya seguros, y todos los pueblos condenados á la horfandad y á las cadenas. Pero la hija de los reyes les enseñó el camino que conduce á la victoria: una alianza de tigres les enseñó como podia formarse una alianza de hermanos. La superficie de las sociedades empezó á ser borrascosa, porque en su seno se abrigaba el gérmen de violentas convulsiones; y el rayo asolador de que estaba cargada la nube no tardó en desprenderse para iluminar la hora de la venganza, y convertir en cenizas el pavimento que sustentaba los reyes.

España desenterró el estandarte que habia tremolado en Cádiz, que, libre é independiente, habia conservado en otros dias el depósito de la existencia nacional y el esplendor inmaculado de su gloria.

Los estados de Alemania exigian de sus principes el cumplimiento de sus sagradas promesas: promesas por las cuales les aseguraron la libertad, cuando los pueblos á precio de su sangre les aseguraron sus vacilantes coronas. Los principes habian olvidado en el seno de la prosperidad las obligaciones contraidas en los dias de su infortunio: pero los pueblos no olvidaron sus gloriosos sacrificios, y en el silencio de la conspiracion se aguzaban los puñales que debian clavarse en el seno de los opresores de la libertad alemana.

El gran ejemplo dado por la nacion española no podia ser estéril, porque no era el efecto de un movimiento caprichoso que produce una ligera convulsion en los estados, sino la espresion de una necesidad sentida por todos, y satisfecha por algunos. El filósofo no explicará jamas una revolucion por el poder de una sorpresa, ni reconoce á la casualidad el derecho de dirigir los acontecimientos humanos. La revolucion, abismándose en la gloria y abandonando despues ostensiblemente la escena del mundo á la Santa Alianza, no habia renunciado ni á la existencia ni á la victoria, y se refugió en las entrañas de las sociedades para crecer en silencio: ella fué un hecho primitivo, pero no aislado en el seno de la humanidad, y debia producir nuevos hechos que desenvolvesen su principio de vida, y apareciesen espontáneamente en el dia señalado por la Providencia para su dominacion. La aurora de este dia habia ya brillado en el horizonte de España, y su luz se dilató como por encanto por otros paises, dispuestos tambien á saludarla, porque en la escuela del infortunio habian aprendido á conocerla, y entre los hierros que los oprimian le habian erigido un altar.

II.

La ley electoral (1).

La ley de elecciones es al mismo tiempo un medio y un fin: es un medio, cuando se la considera con relacion al poder político que los electores crean; es un fin, cuando se la considera con relacion al poder político que los electores ejercen: porque los que crean un poder, son un poder tambien. Si esto es así, una ley de elecciones será viciosa siempre que su resultado sea conferir la facultad electoral á los que no tengan *derecho* de elegir, porque eligiendo han de dar existencia á un poder bastardo; y será perfecta, cuando confiera la facultad electoral á los que tienen el *derecho* de ejercerla, porque ejerciéndola, han de constituir un poder legítimo. En los principios hasta aquí asentados no hay diferentes pareceres, ni encontradas opiniones; y cabalmente por esa razon he querido comenzar por ellos, seguro de que es necesario siempre convenir en las bases para discutir despues sus consecuencias.

(1) *La ley electoral, considerada en su base y en su relacion con el espíritu de nuestras instituciones.* Madrid, 1835.